



Bogotá, D.C.

623

Señores
Banco Davivienda S.A.
AV. EL DORADO 68 C BIS # 61 Edificio Torre Central
Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN PRELIMINAR
REFERENCIA: ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA 2016623890100072E –
SIACTUA 11128 DE 2016 - OBRAS
DIRECCIÓN: CARRERA 55 A No. 76 - 04

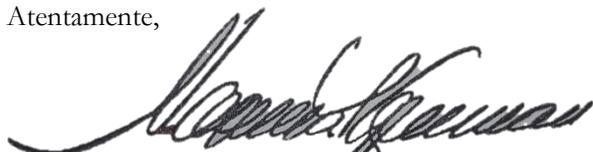
Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito informar que en su contra se ha iniciado una indagación administrativa con el número radicado de la referencia, por la posible comisión de una infracción al Régimen de Obras y Urbanismo en el predio ubicado en la CARRERA 55 A NO. 76 - 04.

En este sentido, se adelantará el trámite administrativo sancionatorio contemplado en los Artículos 47 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, con pleno ejercicio al derecho a la defensa y contradicción, del cual se tomará la decisión que en derecho corresponda. Igualmente, se solicita colaboración y asistencia para las visitas técnicas de verificación que realicen los profesionales comisionados, exhibiendo planos, Licencia de Construcción y demás documentos requeridos, so pena de aplicar lo contemplado en el Artículo 233 del Código General del Proceso.

Al contestar, favor indicar el número del asunto.

Atentamente,



NORMA LETICIA GUZMÁN RIMOLLI
Profesional Especializada 222-24 Área de Gestión Políciva
Alcaldía Local de Barrios Unidos
Correo: cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Daniel Fernando Eslava Ríos – Abogado contratista. Contrato 107-2022. Revisó: Leonardo Alfonso Moya Guaje – Abogado Asesor del Despacho. 

Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli – Profesional Especializado 222-24 A.G.P.